

ción de USD 250.000 C/m2, lo que da un valor total de USD 18.200.00.

2001.- Las 06h00.- VISTOS: Atento la Acción de Personal No. 2396, de mayo 11, del presente año, avoco

deponer en conocimiento del pue- co en general la Liquidación de la Sociedad Conyugal celebrada an-

ASOGADO DÉCIMO PRIMERHO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, diciembre-20 del 2001. Las 15h00.-

tan que en se liquidaron no hay deudas de ninguna clase, por lo tanto no existe pasivo de la socie-

divididos por ciento del valor total de los bienes existentes en la Di- suelta Sociedad Conyugal, ganan-

COMPANIA DISAGRON Cia. Ltda. Representada por el Gerente General, el señor FAUSTO EDUARDO LLERENA SOLA Y A FANNY RUTH MARIANITA TORRES FABARA

Jorge Flores Caicedo SECRETARIO DE COACTIVA Hay firma y sello aj/14934/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE O. MALDONADO T. Y ASOCIADOS OMACA C.A., EN LIQUIDACION

Se comunica al público que O. MALDONADO T. Y ASOCIADOS C.A., EN LIQUIDACION, se reactivó, prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de julio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.191 de 17 ENE. 2002

La duración de la compañía es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura.

El capital actual es de \$ 50,000.00

Distrito Metropolitano de Quito, a

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

QUITO RADIO CLUB
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De conformidad con el Art. 22 del Estatuto del Quito Radio Club, se convoca a todos los socios a las elecciones de la nueva Directiva para el periodo 2002 - 2004. La recepción de los votos se efectuará en el local de la sede social, ubicada en la calle Cochapata #224, E13-57 el día viernes 25 de enero de 2002 desde las 07h00 hasta las 18h00. Para elegir y ser elegidos los socios deberán estar al día en sus obligaciones económicas con el Club, al 31 de diciembre de 2001.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 8vo. Del Estatuto del Quito Radio Club, citase a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de su sede social de la calle Cochapata #224, E13-57 el día viernes 25 de enero de 2002 a las 19h00 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional.
2. Elección de Director de Asamblea.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente.
4. Conocimiento y aprobación del informe del Tesorero.
5. Conocimiento y aprobación del informe de los Comisarios.
6. Entrega de Botones a los miembros del Q.R.C. que cumplen 10, 15, 20 y 25 años de membresía.
7. Nombramiento de socios Vitalicios y entrega de diplomas.
8. Conocimiento y proclamación de los resultados de los escrutinios de la elección del Directorio para el periodo 2002-2004.
9. Posesión de la nueva Directiva.
10. Elección de Comisarios para el periodo 2002-2004.
11. Asuntos Varios.

De conformidad con el Art. 9 del Estatuto, si no se reúne el quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá el mismo día una hora más tarde de la citada, con el número de socios que concurrieren.

FELIPE CORDERO HC1FF
PRESIDENTE DEL Q.R.C.

R. DEL E.

Dentro del juicio VERBAL SUMARIO: DIVORCIO seguido por WILLAN MARCELO CURAY QUINTO en contra de VICENTA OTILIA FLORES ALVAREZ, se ha dispuesto publicar por la Prensa, de conformidad a lo estipulado en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, por lo que se hace saber al público lo que sigue:

JUEZA: DRA. MARIANA MENA V.
CAUSA: DIVORCIO
Nº 270-2001

ACTOR: WILLAN MARCELO CURAY QUINTO
DEMANDADA: VICENTA OTILIA FLORES ALVAREZ

CUANTIA: INDETERMINADA
JUZGADO: SEPTIMO DE LO CIVIL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL

Ambato, octubre 28 de 2001.- Las 10h00

VISTOS: La demanda que antecede es clara y precisa, por lo que se la acepta a trámite verbal sumario. Los documentos agréguese a los autos.-

Cítese a la parte accionada VICENTA OTILIA FLORES ALVAREZ, por la prensa de conformidad con la ley, en uno de los Diarios de las ciudades de Ambato y Quito, respectivamente.- Notifíquese.- Lo que dispongo como Juez encargado mediante oficio 772 CNJ DDTP. f) Dra. Mariana Mena V. LA SRA. JUEZA - Lcdo. Hugo Santos Chávez - EL SECRETARIO.

Lo que pongo en conocimiento de la demandada, a fin de que bajo prevenciones legales señale cabilia judicial en esta ciudad.-

EL SECRETARIO

Firma ilegible
Lcdo. Hugo Santos Chávez
Hay dos sellos
Amb/ Nº 5652/28057